



**IX CONGRESO
RULESCOOP
2015**

**LA EXPERIENCIA AUTOGESTIVA EN EL
TRABAJO COOPERATIVO.**

**Una mirada antropológica sobre la relación contradictoria con
el Estado.**

IX Congreso Internacional Rulescoop

*Respuesta de la Universidad a las necesidades de la economía social ante los
desafíos del mercado*

Mónica Tacca

Universidad de Buenos Aires

Nélida López

Pdte Coop. Las Diagonales

RESUMEN

Los cambios económicos en las últimas décadas produjeron a su vez, cambios en la forma de organización y de sentido del trabajo cooperativo. Teniendo en cuenta, que el capitalismo ha desviado las reivindicaciones obreras desde la esfera de la producción hacia la esfera privada y del consumo (Tomasetta: 1975,129), advertimos ciertas tensiones entre el cooperativismo como sistema (tensión que podría resumirse, según los autores citados, en el debate sobre la doctrina y la filosofía cooperativista y los usos instrumentados por el Estado de la forma cooperativa de trabajo) y las nuevas formas cooperativas.

Estas contradicciones en las prácticas de los sujetos, al interpretar o reinterpretar los sentidos de una forma de organización del trabajo (la “cooperativa”) que devienen incluso en falta de coherencia, se trasladan al interior de la acción estatal acerca de estos temas.

La crisis que el neoliberalismo desató en el país, entonces, produjo *comunidades* a la vez que *experiencia*: podemos llamar a esto nuevas formas de acumulación política cuya nueva característica –respecto al horizonte político de aquella fase histórica- ha sido el componente de estrategia colectiva de supervivencia en el marco del lugar donde se vive, del territorio, del pueblo, ciudad o barrio, del lugar de trabajo (la gran fábrica que cierra, el comercio que aglutina a muchos trabajadores y que ya “no es rentable”, etc. etc.) Las luchas reivindicativas de los trabajadores, o de los que subsisten en los márgenes precarizados del sistema, no pueden entenderse fuera de esa tensión entre capital y trabajo.

PALABRAS CLAVE: Autogestión- cooperativa- práctica política- Estado

1. INTRODUCCION: PRESENTACION

La investigación de doctorado “Procesos histórico-culturales en la transformación del trabajo cooperativo: Hegemonía y Resistencia en la configuración de las prácticas autogestivas y cooperativas”, de la Facultad de Filosofía y Letras en el área de Antropología, constituye el marco desde el cual las autoras de este trabajo, confluyen en este estudio desde ámbitos diferentes: Nélica López aporta toda su trayectoria en la construcción del trabajo cooperativo y en la organización social de las instituciones que fortalecen el proceso cooperativista también desde un enfoque de lo político/simbólico. Mónica Tacca, antropóloga, docente/investigadora de la universidad, se interesa por los temas de ciertas problemáticas del trabajo y el cooperativismo, temas que desde la universidad y desde la disciplina antropológica no han sido lo suficientemente indagados. Es así que la propuesta general de un congreso como este, nos convoca a escribir juntas con la convicción de que el conocimiento se produce en la co-construcción de prácticas y de sentidos. Asumiendo una de las sugerencias que puede leerse en “Cooperativas y empleo: Un Informe Mundial” (Cicopa-Desjardins 2014) “Las organizaciones cooperativas deberían fortalecer su colaboración y alianzas con universidades y escuelas empresariales con el fin de superar cualquier falta de conocimiento entre los jóvenes acerca de las cooperativas.” Y agregaríamos un viceversa desde las universidades, comprometerse con las realidades sociolaborales de los trabajadores y en nuestro caso, especialmente con las prácticas materiales y simbólicas del trabajo cooperativo.

El desafío de repensar prácticas socioculturales, desde una perspectiva etnográfica, supone también una instancia de la reflexión teórica que posibilite desnaturalizar ciertos conceptos, cuyo uso acrítico y deshistorizado, simplifican la dinámica de las prácticas colectivas. En este sentido, es que esta propuesta es pensada con los propios sujetos que día a día sostienen el trabajo cooperativo como una forma alternativa de construir subjetividades colectivas emancipadoras del trabajo alienado. Los problemas y las contradicciones que esto implica forma parte del desarrollo de esta indagación. Aquí nos referiremos a instancias iniciales del trabajo de campo etnográfico y a la discusión teórico-metodológica pertinente.

1.1. Situando la problemática del trabajo

Los cambios económicos en las últimas décadas produjeron a su vez, cambios en la forma de organización y de sentido del trabajo cooperativo. Teniendo en cuenta, que el capitalismo ha desviado las reivindicaciones obreras desde la esfera de la producción hacia la esfera privada y del consumo (Tomasetta: 1975,129), advertimos ciertas tensiones entre el cooperativismo como sistema (tensión que podría resumirse, según los autores citados, en el debate sobre la doctrina y la filosofía cooperativista y los usos instrumentados por el Estado de la forma cooperativa de trabajo) y las nuevas formas cooperativas.

Estas contradicciones en las prácticas de los sujetos, al interpretar o reinterpretar los sentidos de una forma de organización del trabajo (la “cooperativa”) que devienen incluso en falta de coherencia, se trasladan al interior de la acción estatal acerca de estos temas.

La crisis que el neoliberalismo desató en el país, entonces, produjo *comunidades* a la vez que *experiencia*: podemos llamar a esto nuevas formas de acumulación política cuya nueva característica –respecto al horizonte político de aquella fase histórica- ha sido el componente de estrategia colectiva de supervivencia en el marco del lugar donde se vive, del territorio, del pueblo, ciudad o barrio, del lugar de trabajo (la gran fábrica que cierra, el comercio que aglutina a muchos trabajadores y que ya “no es rentable”, etc. etc.) Las luchas reivindicativas de los trabajadores, o de los que

subsisten en los márgenes precarizados del sistema, no pueden entenderse fuera de esa tensión entre capital y trabajo.

Estos nuevos sentidos de la práctica cooperativista, formas visionarias de la inventiva política popular, hacen su aparición política frente al Estado ya con un carácter propio y distintivo. Las experiencias del pasado no son, por lo tanto, invocadas homogéneamente o acríticamente por los sujetos, por el contrario, tal como lo plantea Koselleck (1993) *pasado y futuro*, se entrelazan constituyendo así nuevos horizontes de expectativas que desafían el presente. Es así que la vida cotidiana no sería, desde nuestro enfoque etnográfico, un dato más de la realidad empírica, ya que el análisis de las prácticas sociales incluye el plano ideológico y simbólico de las acciones colectivas lo que le da espesura al proceso histórico.

1.2 La indagación etnográfica como parte de la reflexión antropológica

Como antropólogos, o como científicos sociales sin más, no podemos ya confundir ciertas construcciones locales de significados (las representaciones mismas de los sujetos) con niveles más objetivables en la construcción del conocimiento, de manera que usaremos estas aseveraciones de algunos entrevistados como siempre nos indica el “campo” antropológico, esto es, como un recurso heurístico para la reflexión. Es decir, entender y reconstruir la posición del otro como un sujeto cultural inscrito en una realidad determinada.

Tal como señalan algunos autores “el carácter multifacético de la etnografía proporciona la base para la triangulación en que diferentes clases de información pueden ser sistemáticamente comparadas” (Hammersley y Atkinson, 1994: 39). Los datos obtenidos a través de las entrevistas pueden ser cotejados con otro tipo de fuentes que amplíen o contrasten la información, lo que le otorga al análisis etnográfico una flexibilidad característica en la relación teórico-empírica.

Esta metodología cualitativa posibilita la profundización de las relaciones sociales entre el investigador y los sujetos entrevistados, estableciéndose así lo que se define como *mutua reflexividad*. En este sentido, el desafío consiste en la co-construcción del conocimiento de las experiencias colectivas que nos involucran como sujetos configurados históricamente. Es por ello, que considerar al trabajo cooperativo como objeto de indagación, desde una perspectiva antropológica, resulta sugerente en el contexto actual en el que la implementación de Políticas Públicas focalizadas, no se efectiviza homogéneamente. Por ello, proponemos un análisis teórico-empírico que explique y describa las acciones colectivas de las cooperativas, enfatizando aquellos procesos en los que los sujetos reconstruyen, en la acción, horizontes de autonomía política y social. Advirtiendo, no obstante, el afianzamiento de ciertas prácticas de precarización laboral que configuran la presión de “lo hegemónico” en las diferentes subjetividades.

2. DESARROLLO: TRABAJO Y COOPERATIVAS: CONCEPTOS RECONFIGURADOS HISTÓRICAMENTE

La heterogeneidad de lo que se conoce como movimientos cooperativistas y/o autogestionarios se debe en parte, a que se desarrollaron en distintas épocas y en diferentes procesos históricos. Pero a la dinámica histórica se le debe agregar la dinámica espacial o regional y la económica lo que permitiría indagar no sólo un tipo determinado de práctica socio-económica sino preguntarse también por lo político. Es profusa la historia del cooperativismo, con diferentes resultados y aportes, que sin duda contribuyen al análisis de un tema complejo. Percibir las cooperativas o los movimientos de autogestión en las coyunturas históricas actuales implica el desafío de construir la mirada desde abajo, pero sin vaciar de contenido las prácticas, es decir,

parafraseando a R. Williams (1997) lograr captar *no sólo lo que se está viviendo sino lo que se piensa que se está viviendo*. Está claro que ambos niveles tienen relación pero lo hegemónico atraviesa todo el proceso aún en la construcción de la resistencia. Es por ello que sólo una historia de estos procesos no explica la interpelación que los mismos hacen al Estado y al sistema capitalista en general. Pero esto no es lineal y además tiene relación con los cambios en la estructura del trabajo, análisis que cruzaría a manera de eje central el debate sobre la dinámica de la economía en los intersticios del capitalismo de nuestros días.

Reconocer que en los procesos culturales la ideología es un saber activo (Menéndez) supone desentrañar hábitos cuyas bases pueden ser ideológicas en este sentido. Advertimos esto porque el proceso de trabajo cooperativo y la organización que implica, requiere a nuestro entender, una mirada que incluya el análisis histórico y de las macro estructuras pero que a la vez descubra la capacidad de los sujetos de enfrentar lo hegemónico en un proceso colectivo concreto.

La reflexión en torno al trabajo implica necesariamente vincular de manera indisoluble el análisis de este *concepto* -central en nuestras sociedades- junto a las formas contingentes que adoptó la *estructura del trabajo* en la última etapa histórica. Lo excepcionalmente catastrófico de las “nuevas formas” que el trabajo ha ido adoptando no es otra cosa que la profundización de su dinámica interna, expropiativa de la capacidad productiva de los trabajadores; de manera que la dilución-mutación del trabajo (como fenómeno objetivable) es la contracara de la potencia expansiva del capital en la última fase histórica de nuestras sociedades latinoamericanas. (Bialakowsky, A.; Hermo, J; Lusnich, C., 2003.)

Este proceso ha ido reproduciendo localmente, de manera problemática, las tendencias directrices de los países centrales en las últimas décadas. Adscribimos a ciertas posturas que caracterizan la mutación que sufrió el mundo del trabajo como un producto de múltiples procesos. Por un lado la constatación de la desproletarización del trabajo fabril, industrial, de corte tradicional, con la consecuente disminución y debilitamiento identitario de la clase obrera “clásica”. Como contracara de este fenómeno se verifica, tanto en regiones centrales como periféricas, la aparición de múltiples formas de trabajo parcial, informal, precarizado, subcontratado, conformando un vasto proceso global de subproletarización.

En términos histórico-políticos globales podríamos decir que están a la vista las consecuencias de la ruptura del pacto social que caracterizó a la fase estatal de la última posguerra conocida precisamente como “de Compromiso”. El actual modelo global de acumulación neoliberal necesita, para su implantación y reproducción, la desestructuración del trabajo industrial típico o fordista; en otras palabras, las nuevas formas heterogéneas, intencionalmente complejizadas y políticamente fragmentadas del trabajo son funcionales y necesarias para estas formas de acumulación capitalista, por lo cual las mismas revisten condiciones cada vez más coactivas y violentas: pulsiones de exclusión y de extinción social, “pulsiones postsociales”, o “desutópicas”. (Cueva, Tacca 2013).

Estos contextos de fragmentación del trabajo resultaron en la ampliación por parte del Estado, en nuestro país, especialmente desde 2003, de políticas sociales específicas tendientes a promover el empleo y bajar la desocupación. Una de esas formas de trabajo, se configura como trabajo cooperativo y/o autogestionado, que a lo largo de diferentes períodos históricos, generaron una resignificación de las prácticas y de los conceptos sobre el cooperativismo y la autogestión. Así, en términos de la experiencia del pasado y en sus posibilidades de operación en el presente, es como se desarrollan las acciones que vemos en nuestro acercamiento preliminar al campo etnográfico pero también, no debemos olvidar, las representaciones que los sujetos se hacen de su accionar. Tanto las contradicciones como las congruencias que

encontremos desplegadas en el presente, donde se desarrolla nuestra indagación, tienen la potencia y las debilidades que la memoria histórica conlleva.

Esta relación dialéctica pasado-presente debe ser analizada por nosotros y descubierta en los continuos procesos de institucionalización de las luchas de las que podamos dar cuenta en nuestra etnografía. De forma tal que, como venimos sosteniendo, uno de los desafíos teóricos y metodológicos de la disciplina antropológica es poder reconocer la dialéctica histórica en la construcción de las subjetividades, porque si bien es cierto que la reflexión histórica establece una ruptura entre el presente vivido y el pasado reconocido, ambos términos *presente* y *pasado* se entrecruzan transformando el presente, configurándose así los momentos en los que el pasado se constituye en memoria del presente. No obstante, el pasado no queda, al ser interpelado en la acción de los sujetos, homogéneamente restituido, lo que supone una relación viva entre pasado y presente (Vezzetti, H., 2009). Es decir, que la presencia *presente* del pasado promueve continuidad o ruptura respecto de lo que se ha instituido como *tradición*. (Pacciani, B. y Tacca, M., 2008) Profundizar en las estructuras emergentes o como las define Williams, (Williams, R., 1997) *estructuras del sentir*, posibilitaría reconocer lo hegemónico en la distancia entre lo que se está viviendo y lo que se piensa que se está viviendo. Pero, como no existe hegemonía sin contrahegemonía, esta dialéctica atraviesa también el momento de la resistencia contrahegemónica, y es por ello, que no se podría: “*comprender la potencia emancipativa de las comunidades como libre asociación de productores sin entender la fuerza expansiva del capitalismo, su dinámica interna como expropiación de la capacidad productiva de los productores. Esto es, el capital como el reverso de la comunidad o, si se prefiere, la comunidad como lo no-capital, como el reverso del capitalismo.*” (García Linera, A., 2010:15)

Las luchas reivindicativas de los trabajadores, o de los que subsisten en los márgenes precarizados del sistema, no pueden entenderse fuera de esa tensión entre capital y trabajo. Las experiencias del pasado no son, por lo tanto, invocadas homogéneamente o acriticamente por los sujetos, por el contrario, tal como lo plantea Koselleck, *pasado y futuro*, se entrelazan constituyendo así nuevos horizontes de expectativas que desafían el presente. Las categorías de *experiencia* y *expectativa* permiten reconocer que el tiempo histórico no es lineal y que pasado y futuro se vinculan de manera desigual según se enfatice el espacio de la experiencia o el horizonte de expectativa. (Koselleck, R., 1993: 341) La precarización laboral de las últimas décadas “desvió las reivindicaciones obreras desde la esfera de la producción hacia la esfera privada y del consumo” (Tomasetta ; L., 1975: 129) Las reflexiones sobre el concepto de autonomía, de fines de siglo XX y principios del XXI, pusieron énfasis en la *experiencia de emancipación* “como punto intermedio o de síntesis entre una práctica cumplida y otra por cumplir...es decir un cotejo con la práctica del pasado y la perspectiva del futuro.”(Tomasetta, L., 1975: 237) El trabajo precarizado, que hemos caracterizado como resultado de un proceso material y simbólico de alienación de la subjetividad, atenta directamente contra los horizontes de autonomía y por ende, contra los proyectos colectivos de emancipación. Reconstruir las expectativas de emancipación colectiva implica reconocer los *espacios de experiencia* como coyunturas históricas en las que las tensiones de clase no se reducen a las reivindicaciones laborales, o salariales: “en la lucha por el aumento del salario, los obreros experimentan la lucha contra el capital, en esa tensión se produce un cotejo con la práctica del pasado y la perspectiva del futuro.” (Tomasetta, L., 1975)

Podríamos pensar, entonces, que las prácticas autogestivas no son alentadas por su capacidad de generar horizontes de autonomía, sino como un recurso hegemónico de descomprimir la presión ejercida por los *trabajadores sin trabajo*, en el clímax neoliberal recientemente vivido en nuestro país. Podríamos también, objetar a este razonamiento, la unilateralidad del proceso hegemónico, es decir, no reconocer que lo

hegemónico es un proceso que es permanentemente resistido y desde allí también se interpela *lo que se vive* tanto como *lo que se piensa que se vive*. Es por ello, que consideramos que la indagación etnográfica constituye una herramienta teórico-metodológica que permite superar enfoques simplificadores de la acción de los sujetos, por una parte, y reconocer como parte de esa acción la historicidad de las estructuras emergentes o del sentir.

2.1 El Estado entendido como condensación de tensiones

El Estado moderno¹, aunque hegemoniza los intereses de la clase dominante, se proclama a sí mismo como *la esfera del interés general*. Podemos extraer varias consideraciones de este análisis. En primer lugar pensar el carácter inherente –cuando no central- de la acción *universal o general* del Estado, que en las sociedades contemporáneas, no es más ni menos que el área de acción política que se llama comúnmente *políticas públicas*. Estas políticas se deben entender como un producto de estructuras interiores al Estado, a menudo contradictorias y heterogéneas; del influjo de las estructuras de la sociedad y sin olvidar, tampoco, las necesarias funciones en la propia reproducción del Estado y la sociedad misma. Las políticas públicas son –en esta línea- equilibrio inestable producto de tensiones y pulsiones entre distintos actores políticos y sociales, más que decisiones unilaterales de uno solo de ellos. Planteado así el Estado, como una relación social que inscribe y refleja cierto momento histórico de la lucha de clases, nos es más evidente entender el accionar genérico de las políticas públicas y sus complejas y a menudo contradictorias aristas. Para el caso que nos ocupa, el análisis de este tipo de intervención social del Estado refleja así la muy particular vía que la lucha de clases ha ido tomando desde las últimas décadas del siglo anterior en la Argentina.

Algunos autores² señalan una suerte de continuidad de diversos programas estatales, desde el Plan Alimentario Nacional de los años 80 hasta los programas de los años 90': continuidad en transferencias monetarias focalizadas; en alimentos y otros bienes mediados por las figuras de "Manzaneras" (Plan Vida de la prov. de Bs. As.); Plan Trabajar; y Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (Rodríguez Enríquez y Reyes: 2006). Estas continuidades, o características comunes a todas estas formas estatales de intervenir en la cuestión social quizás sean una de las claves para comprender más profundamente estos fenómenos: desde hace más de tres décadas, el Estado interviene sobre el fenómeno del desempleo mediante el otorgamiento de subsidios, para llegar al caso de la década de los 90' cuando tales programas pasaron a operar como virtual subsidio de contención social sobre el telón de fondo de una creciente desobediencia civil. Desobediencia que era el reflejo del quiebre político paradigmático que señalábamos arriba, en un marco de creciente pauperización, desocupación, y derrumbe de los restos del Estado Plan en las áreas educativas y de salud. Es a estos antecedentes que, a principios del nuevo siglo, se le agrega la condición de contraprestación y, finalmente, se retoma –e incluso reformula- la forma comunitaria que muchos de los movimientos sociales venían instrumentando, más o menos orgánicamente, en la propia acción social en sus territorios. (Cueva, Tacca XI CAAS, 2014)

2.2 Las cooperativas en la indagación etnográfica.

1 No es un objetivo de esta ponencia una historización sobre la constitución del Estado capitalista como síntesis de los intereses de la burguesía en las transiciones de los siglos XIX-XX.

2 Lo Vuolo, R. y Barbeito, A (1998). También: Lo Vuolo, R; Barbeito, A; Pautassi, L; Rodríguez, C. (1999).

Resulta sugerente, entonces, advertir que, en la dinámica de los acontecimientos y de la experiencia de los trabajadores, la metodología etnográfica permite indagar sobre las experiencias colectivas. Consideramos que las tensiones que se producen en la acción de los sujetos pueden analizarse en dos planos, por un lado, en el desarrollo de los acontecimientos, sería este un nivel más descriptivo pero no por ello, menos importante del trabajo de campo. Por el otro, como entendemos que la acción de los sujetos no es lineal, nuestra reflexión aspira, desde una mirada antropológica, a desplegar las tensiones que se producen entre los horizontes de expectativas y los espacios de experiencias generados en los contextos socioculturales actuales de trabajo cooperativo. Lo que supone una indagación crítica sobre la construcción de la subjetividad en la lógica capitalista.

En FECOOTRA (Federación de Cooperativas de Trabajo) con sede en La Plata, funciona una “unidad ejecutora del Plan Argentina Trabaja”. Si bien esta investigación de campo está en sus inicios, se han realizado varias entrevistas a coordinadores del equipo que está organizado en distintas áreas: legal, técnica, administrativa-contable y capacitación. Con la coordinación del INAES la Federación ejecuta y supervisa 154 cooperativas integradas al Plan Argentina Trabaja. Las cooperativas se hallan ubicadas en su mayoría, en el Centro y en el Norte del país, si bien hay algunas en la provincia de Buenos Aires en localidades como Quilmes, La Matanza, Mercedes, Azul, entre otras.

Empezamos a coordinar cooperativas del plan en 2010 y desde entonces hemos ido incorporando cada vez más, en su mayoría de las provincias del Centro y del Norte, Catamarca, Jujuy, Chaco, Santiago del Estero. Son cooperativas de la construcción, casi todas colaboraron en la construcción o ampliación del CIC (Centro Comunitario) y en los trabajos de asfalto, cunetas, veredas y/o refacción de edificios municipales. El plan les paga un arquitecto o ingeniero, un contador que les organice el tema del monotributo y los papeles para inscribir la cooperativa, también se les paga el monotributo y reciben el subsidio mensual. (Guillermo 9/5/14)

En esta forma de organización para el trabajo confluyen de manera problemática tanto esta tradición de organización como su institucionalización dentro de la política social del Estado. La tensión entre la experiencia concreta del trabajo y aquellos horizontes de expectativas están en el centro de esta confluencia:

Algunas cooperativas son textiles, la problemática mayor tiene que ver con el desconocimiento de la actividad cooperativa, muchos no entienden que tienen que autogestionar el trabajo y esperan el subsidio como un sueldo, no es fácil capacitar para la autogestión. (Guillermo, Federico 9/5/14)

Consideramos que la presencia en el territorio es fundamental, es una forma de acompañar el proceso y de hacer un seguimiento real de los problemas que surgen, tanto administrativos como de organización del trabajo. Hay una dificultad en la concepción del trabajo cooperativo, pero no es solo económica, sino de orden social y cultural, no se saben organizar sin jefes y se perdió el sentido del compañerismo y la solidaridad horizontal. Esos valores son los que queremos promover con estas prácticas. (Julián 9/5/14)

La visión que se tiene del plan de creación de cooperativas, en este sentido, es positiva y consideran que el Estado cumple un papel fundamental sobre todo, en provincias con población poco calificada que no consigue trabajo y viven del trabajo informal ocasional (“changas”). Sin embargo, también aparece en las entrevistas la

preocupación por el clientelismo político y por la escasa capacitación sobre lo que caracteriza al cooperativismo como sistema.

El incentivo del gobierno de crear cooperativas debería estar acompañado de una intensa capacitación sobre lo que implica la horizontalidad en el trabajo. El sistema capitalista no genera esas percepciones en los trabajadores. La mentalidad es individualista y no se promueve la solidaridad, esto construye una ciudadanía desactivada, lo que favorece también el clientelismo y a los punteros. Si hay una moral cooperativa es la que funda la horizontalidad de las relaciones sociales y laborales pero no es automática porque haya un plan. Este es el desafío de mejorar las políticas sociales que tenemos hoy. (Carolina 16/5/14)

La precarización del trabajo capitalista también ha afectado, por consiguiente, al trabajo cooperativo, no sólo en sus aspectos filosóficos o doctrinarios, sino también desde el plano jurídico-político y sociocultural. Esto lo manifiestan tanto los dirigentes cooperativistas como los trabajadores y los coordinadores de los planes. Es así que Macellari (2013) caracteriza al menos cuatro formas de trabajo cooperativo en las últimas décadas:

- 1- Las autogestionadas por voluntad propia. Son las más antiguas y promueven los valores cooperativos de solidaridad, horizontalidad y participación democrática.
- 2- Las empresas recuperadas. Sus integrantes forman cooperativas casi por obligación ante el cierre de la fuente de trabajo.
- 3- Creadas a partir de planes sociales. El Estado promueve estas formas cooperativas como contención social.
- 4- Las cooperativas de jóvenes profesionales. Estas son muy recientes, datan de los últimos cinco o seis años.

La heterogeneidad de estas formas cooperativas es resultado de las tensiones económicas y socio-políticas de las últimas décadas, y cristaliza en sí un esquema heterogéneo y a menudo contradictorio, que no es otra cosa más que el producto de la inscripción de las formas del trabajo en la historia reciente. Este devenir complejo va a necesitar, a su vez, la formalización de estas mutaciones en el marco de lo legal, es decir se va a manifestar en la demanda de una ley específica sobre cooperativas, que en nuestro país, no se ha promulgado hasta hoy (Vallati, 2013).³ El debate jurídico no atañe solamente a las cuestiones técnicas del derecho laboral sino que tiene implicancias específicas respecto de los procesos cooperativos en relación a la propiedad de los bienes y de lo que se defina como trabajo colectivo. En este sentido, los entrevistados dan muestras de conocimiento y de preocupación por los vacíos jurídicos que se producen, ya que, el sistema capitalista defiende la propiedad privada y las ganancias como parte de la actividad económica.

Corremos siempre con desventaja, lleva años pelear con la justicia por el terreno y los galpones y todas las máquinas, pero si no lo hacíamos, veíamos que la precariedad era mayor. Pedirle a los compañeros que trabajen turnos de doce horas para que un día se pierda todo en un fallo en contra. Ahora ya solo falta la escritura. (Fernando, Trabajador de una papelería, 16/5/14)

Alentar y expandir procesos de horizontalidad en el trabajo es lo que, en parte, promueve el cooperativismo, si bien cabe destacar, que las tensiones y las

³ La primera norma regulatoria de las cooperativas de la Argentina data del año 1926, bajo la ley N° 11.388. Actualmente rige la ley 20.337 desde 1973, la que no regula específicamente el derecho cooperativo. Vallati, Jorge (2013).

contradicciones que se producen en el interior de las cooperativas provocan también tensiones e interpelaciones al Estado y al gobierno, que se extienden a toda la sociedad.

Acá no manda nadie, pero el compromiso de estar en la Comisión Directiva y ponerse al hombro la gestión, a veces es muy ingrato, ya que algunos compañeros no entienden que esto es colectivo. Si no lo hacemos juntos perdemos todos. Si no se vende o no se produce, no tenemos qué llevar a nuestras casas. Eso implica mejorar el trabajo y participar de las decisiones. Es difícil compartir esta visión.

Todo el barrio colaboró cuando armamos la carpa en la puerta de la fábrica, y todos los comerciantes nos traían comida, incluso nos avisaron que se estaban llevando todo y lo que no podían lo rompían. El día que entramos no podíamos creer que esta había sido una fábrica, la desolación es inolvidable. Yo pensé que nunca íbamos a trabajar de nuevo. Pero este gobierno nos ayudó, nos facilitó un equipo de gerentes y administrativos para armar la cooperativa quiénes nos acompañaron en todo el proceso. Pero lo fuimos a pedir, insistimos como pudimos, no nos quedamos esperando. (Osvaldo, Cristal Avellaneda) 18/6/14)

Además de las tensiones internas en las cooperativas, deben tenerse en cuenta, las dificultades que se generan para acceder a los subsidios implementados por las políticas públicas. Si bien existen varios tipos de subsidios, no son de fácil implementación ya que muchos de los trabajadores de las cooperativas carecen de la información y de la capacitación necesaria para postularse. Parte del reclamo consiste en contar con los equipos técnicos y administrativos que ofrece el Estado para consolidar la práctica cooperativa. En este sentido, es que advertimos la importancia de una indagación que reconozca la dialéctica entre las políticas oficiales (la mirada desde arriba) y las prácticas concretas de los trabajadores en las formas cooperativas actuales (la mirada desde abajo). Ya que, en la acción los sujetos resignifican las categorías socio-culturales y, por ello, las prácticas, lejos de ser homogéneas y lineales, se presentan contradictorias y configurando nuevas tensiones las que, según nuestra experiencia inicial de campo, también suponen reconstruir la subjetividad social y política en el marco del trabajo capitalista. Este será el carácter con el cual la forma cooperativa y los cambios históricos, reinterpretaciones e, incluso, malinterpretaciones conflictivas recientes se inscribirán en la estructura social. A este nivel estructural, el Estado irá a trasladar, a su vez, estas condiciones de la reproducción social, como un producto institucional de la forma de lidiar con los conflictos emergentes. Insistimos en que este carácter presenta, la mayoría de las veces, una cualidad inercial, un legado institucional que no se presenta de formas “conscientes”, puesto que operan cantidad de acciones cotidianas en el seno de los aparatos estatales que responden a orientaciones personales propias, conocimientos más o menos explicitados en los planteles de funcionarios y microprácticas, con sus reglas y recursos particulares.

Estas contradicciones en las prácticas de los sujetos, al interpretar o reinterpretar los sentidos de una forma de organización del trabajo (la “cooperativa”) que devienen incluso en falta de coherencia, se trasladan al interior de la acción estatal acerca de estos temas. De manera que, repitiendo nuevamente nuestra manera de pensar la forma de actuar en lo social desde el Estado, podemos decir que este concepto implica una constelación determinada en la cual los actores relevantes se ven apropiadamente representados en las estructuras políticas, y de esta forma, pueden reproducirse adecuadamente, materialmente como en sus identidades. Las

disrupciones en la identidad reflejan, por lo tanto, las dificultades transitadas en la trayectoria histórica.

2.3 El desafío identitario: la profundización del trabajo cooperativo en la lógica cultural capitalista.

Estas reflexiones, las proponemos desde lo que se conoce como *experiencia antropológica de la cultura*, es decir, teniendo en cuenta que las categorías culturales son sometidas -en la acción- a riesgo empírico. Esto implica considerar una relación dialéctica entre acontecimiento y estructura lo que permitiría profundizar las transformaciones de la subjetividad en las prácticas de los sujetos, esto es, delimitar a la acción social y colectiva, no en un enfoque lineal, sino por el contrario, históricamente configurada. Además, tal como se viene señalando en los puntos anteriores, acceder (etnográficamente) a las contradicciones del sentido común, orienta la investigación hacia explicaciones no mecanicistas sobre los procesos de la coyuntura. La *incongruencia del sentido común*, parafraseando a Gramsci, no es, entonces, un obstáculo sino la posibilidad de reconocer la tensión trabajo/capital, como parte de la sociedad jerarquizada e inequitativa inherente a la lógica capitalista. No obstante, este apartado, pretende contribuir al análisis de los procesos identitarios (materiales y simbólicos) que día a día construyen los trabajadores cooperativistas a contracorriente de la lógica cultural del sistema capitalista.

Contradicciones que ya hemos señalado más arriba, pero que sugerimos recortar en experiencias concretas en las que se han debatido intensamente distintas visiones sobre cuáles serían las marcas identitarias que sostienen al trabajo cooperativo como tal.

La discusión de la nueva ley de cooperativas que se propone como debate en los Foros, nos permitió asistir a algunos de ellos, fue interesante el que tuvo lugar en el hotel Bauen (21/3/15-CABA) porque fue muy concurrido y heterógeno tanto desde las experiencias cooperativistas como, desde el punto de vista geográfico/territorial.

Uno de los temas sobresalientes a lo largo del encuentro se refiere expresamente a la definición sobre el trabajador cooperativo.

“¿De quién hablamos cuándo hablamos de cooperativas de trabajo? ¿Qué trabajadores? Porque no es un trabajo en relación de dependencia. Si no hay una caracterización adecuada sobre el sujeto de trabajo, no podemos legislar correctamente.”

Siguiendo esta línea argumental, algunos plantearon el problema de la participación en los Consejos y en los procesos de votación

“Los que ingresan no saben qué votar porque no saben cómo es el sistema, hay que enseñarles lo que es el trabajo cooperativo. Hay que darle tiempo a los que ingresan para saber de qué se trata.”

La mención a la lógica cultural capitalista corresponde a las conceptualizaciones que se desarrollaron en las ciencias sociales y humanísticas desde fines del siglo pasado, especialmente en la década de los noventa, con el objeto de especificar prácticas sociales y culturales que son resultado histórico del desarrollo del capitalismo como sistema mundial. La subjetividad de los trabajadores constituye, para el cooperativismo, uno de los problemas estructurales que hay que revertir o por lo menos, cuestionar y por tanto, aparece como tema el cambio de cultura en el trabajo

“El problema es cultural. Hay que formar cooperativistas.”

“La crianza que tenemos hace que no todos puedan adaptarse al modelo de

trabajo cooperativo.”

Los debates recogidos con el objeto de apuntalar institucionalmente prácticas cooperativistas, son sintetizados desde la experiencia de FECCOOPRA, como un proceso de aprendizaje en otros sentidos del trabajo: la democratización, la horizontalidad y el compromiso (pilares del cooperativismo) se ven amenazados por las prácticas individualistas y mercantilistas de algunos miembros

“En una cooperativa de trabajo de una empresa recuperada, los retiros y excedentes se hacen en partes iguales –todos por igual- algunos compañeros ven en ello una cosa justa e equitativa y otros todo lo contrario, porque dicen que no motiva a que los asociados se capaciten estudien o trabajen con mayor eficiencia.”

“El problema es que algunos asociados llegan tarde todos los lunes, generalmente son los mismos que cuando se les pide que se queden hasta terminar el trabajo porque el cliente necesita una entrega en tiempo más corto que lo habitual, protestan, lo hacen de mala gana y otras veces se van recargando al resto.”

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Queríamos finalizar remarcando el protagonismo de la lucha y resistencia de los distintos colectivos sociales en el último medio siglo: su presencia y sus contradicciones se verifican en todos los ámbitos de la vida política, y también subsisten –como no puede ser de otra manera- *condensadas* en el seno de la política pública actual, en inestable equilibrio, respondiendo al momento coyuntural presente y exhibiendo vestigios de luchas del pasado. Estas reflexiones ilustrarían la simplificación de considerar al desarrollo de las políticas públicas como un proceso meramente técnico, llevado adelante al margen del devenir, sin pensarlas en el continuo pasado-presente.

Es por ello, que insistimos, desde nuestro enfoque etnográfico, en reconocer que el análisis de las prácticas sociales incluye el plano ideológico y simbólico de las acciones colectivas lo que le da espesura al proceso histórico. Es esa espesura, por así decir, la que algunos enfoques teóricos minimizan al no asumir la condición contradictoria del sentido común, tal como ya lo advirtió Gramsci. La praxis social no es ahistórica pero se resuelve en el presente (en el *espacio de experiencia* de Kosellec) y, según las presiones del proceso hegemónico, en pos de un proyecto de mejores condiciones de vida (horizonte de expectativa). Esto no es lineal y expresa, a través de la lucha de clases, la tensión entre el trabajo y el capital. Tensión, a la que no escapa el trabajo cooperativo y que se manifiesta, también, a través de una lucha cultural y simbólica.

BIBLIOGRAFÍA

Arvon, H. (1982) *La autogestión*. México: FCE.

Balibar, E. (2004). *Derecho de ciudad. Cultura y política en democracia*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Brand, Ulrich (2011) "*El papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación*". En Lang, M. y Mokrani D. (Comp.), *Más allá del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Abya Yala Eds.

Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Cueva, D. y Tacca, M. (2013) "*Trabajo autogestionado y procesos de subjetividad: ¿Identidades de coyuntura o tradiciones de autonomía?*" II Jornadas Internacionales "Sociedad, Estado y Universidad" Villa María – Córdoba.

Cueva, D. y Tacca, M. (2014) "*Políticas públicas y subjetividades: la problemática institucionalización argentina de la lucha de clases*." XI CAAS Rosario.

Dinerstein, A; Contartese, D; Deledicque, M: (2010) *La ruta de los piqueteros*. Ed Capital Intelectual, Buenos Aires.

García Linera, A. (2010) *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires: CLACSO.

Koselleck, Reinhart (1993). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.

Koselleck, Reinhart (2013). *Sentido y repetición en la historia*. Bs. As.: Hydra

Lo Vuolo, R. y Barbeito, A (1998). "*La nueva oscuridad de la política social*" CIEPP, Buenos Aires.

Lo Vuolo, R; Barbeito, A; Pautassi, L; Rodríguez, C. (1999) *La pobreza... de la política contra la pobreza*. Miño y Dávila Eds. Buenos Aires.

Lo Vuolo, Rubén, (2010) "*El programa 'Argentina Trabaja' y el modo estático de regulación de la cuestión social en el país*". En: Documentos de Trabajo Ciepp N° 75, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.

Macellari, Marcela (2013) Actas "*Jornada de Derecho Cooperativo*" Septiembre 2013. Centro Cultural de la Cooperación, Bs. As.

Masseti, Astor (2009) *La década piquetera (1995-2005)*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Menéndez, E. (2010) *La parte negada de la cultura*. Rosario, Prohistoria.

Modonesi, Massimo (2010) *Subalternidad, Antagonismo, Autonomía. Marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO; Prometeo Libros.

Poulantzas, Nicos (1978) *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Buenos Aires. Siglo XXI.

- Poulantzas, Nicos (1979). *Estado, poder y socialismo*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Poulantzas, Nicos (1974). *Sobre el Estado capitalista*. España. Ed. Laia.
- Roelants, B. et al (2014) *Cooperativas y empleo: Un Informe Mundial*. Cicopa y Grupo Desjardins
- Quijano, Aníbal (1988) “*Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina*”. En Anuario Mariateguiano, Vol IX, Vol 9 pags. 113-122, Lima, Perú.
- Rodríguez Enríquez, C. y Reyes, F. (2006) “*La política social en la Argentina post convertibilidad: políticas asistenciales como respuesta a los problemas de empleo*” En: Documentos de Trabajo Ciepp N° 55, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.
- Tacca, M., Pacciani, B. (2008) Ponencia: “*Una mirada antropológica sobre la memoria social de las formas de lucha en el conflicto de los mineros de Rancagua (Chile)*”. En: Memorias Arbitradas de las Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. Mar del Plata: Proyecto Editorial Gregorio Selser. Soporte Digital, 1ª edición.
- Tomasetta, Leonardo (1975) *Participación y autogestión*. Amorrortu.
- Vallati, Jorge (2013) Actas “*Jornada de Derecho Cooperativo*”. Centro Cultural de la Cooperación, Bs. As.
- Williams, R. (1997). *Marxismo y Literatura*. Barcelona, Península.